



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
OFICINA DE PLANEAMIENTO
Unidad de Racionalización y Estadística

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

(Anexo de la Resolución N° 0452-2018-R-UNALM)

TARIFARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

AÑO 2018

Unidad Orgánica: Centro de Admisión y Promoción

N°	Denominación del Servicio	Requisitos	Tarifa S/	
1	Inscripción al Concurso de Admisión, modalidad de ingreso: Concurso Ordinario	Revisar el Prospecto de Admisión en: https://admission.lamolina.edu.pe/modalidades-ingreso	Público	350.00
			Privado	500.00
2	Inscripción al Concurso de Admisión modalidad de ingreso: Traslado Externo de otras Universidades	Revisar el Prospecto de Admisión en: https://admission.lamolina.edu.pe/modalidades-ingreso	Público	600.00
			Privado	1,100.00
3	Inscripción al Concurso de Admisión modalidad de ingreso: Dos primeros Puestos de Colegios de Educación Secundaria	Revisar el Prospecto de Admisión en: https://admission.lamolina.edu.pe/modalidades-ingreso	Público	400.00
			Privado	600.00
4	Inscripción al Concurso de Admisión, modalidad de ingreso: Ley N° 27277 – Víctimas de Terrorismo	Revisar el Prospecto de Admisión en: https://admission.lamolina.edu.pe/modalidades-ingreso	Público	365.00
			Privado	522.00
5	Inscripción al Concurso de Admisión, modalidad de ingreso: Ley N° 29973 - Personas con Discapacidad	Revisar el Prospecto de Admisión en: https://admission.lamolina.edu.pe/modalidades-ingreso	Público	400.00
			Privado	550.00
6	Inscripción al Concurso de Admisión, modalidad de ingreso: Ley N° 28036 – Promoción y Desarrollo del Deporte	Revisar el Prospecto de Admisión en: https://admission.lamolina.edu.pe/modalidades-ingreso	Público	400.00
			Privado	550.00
7	Inscripción al Concurso de Admisión, modalidad de ingreso: Ley N° 28592 – Plan Integral de Reparaciones – PIR	Revisar el Prospecto de Admisión en: https://admission.lamolina.edu.pe/modalidades-ingreso		0.00
8	Inscripción al Concurso de Admisión, modalidad de ingreso: Bachillerato en Convenio con la UNALM	Revisar el Prospecto de Admisión en: https://admission.lamolina.edu.pe/modalidades-ingreso		2,090.00
9	Inscripción al Concurso de Admisión, modalidad de ingreso: Graduados o Titulados Universitarios	Revisar el Prospecto de Admisión en: https://admission.lamolina.edu.pe/modalidades-ingreso	Público	1,090.00
			Privado	2,090.00
10	Inscripción al Concurso de Admisión, modalidad de	Revisar el Prospecto de Admisión en:		2,090.00





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
OFICINA DE PLANEAMIENTO
Unidad de Racionalización y Estadística

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

(Anexo de la Resolución N° 0452-2018-R-UNALM)

	ingreso: Convenio Andrés Bello	https://admission.lamolina.edu.pe/modalidades-ingreso		
11	Inscripción al Concurso de Admisión, modalidad de ingreso: Becarios Extranjeros	Revisar el Prospecto de Admisión en: https://admission.lamolina.edu.pe/modalidades-ingreso		2,090.00
12	Inscripción al Concurso de Admisión, modalidad de ingreso: Cónyuges e hijos de Diplomáticos o Funcionarios Internacionales Extranjeros	Revisar el Prospecto de Admisión en: https://admission.lamolina.edu.pe/modalidades-ingreso		2,090.00
13	Inscripción al Concurso de Admisión, modalidad de ingreso: Cónyuges e hijos de Diplomáticos o Funcionarios Internacionales Peruanos	Revisar el Prospecto de Admisión en: https://admission.lamolina.edu.pe/modalidades-ingreso		2,090.00
14	Inscripción al Concurso de Admisión, modalidad de ingreso: Quinto Año de Educación Secundaria	Revisar el Prospecto de Admisión en: https://admission.lamolina.edu.pe/modalidades-ingreso	Público Privado	550.00
15	Inscripción al Concurso de Admisión, modalidad de ingreso: Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú - COAR	Revisar el Prospecto de Admisión en: https://admission.lamolina.edu.pe/modalidades-ingreso		175.00
16	Inscripción al Concurso de Admisión, modalidad de ingreso: Convenio Centro Regional de Formación en Meteorología	Revisar el Prospecto de Admisión en: https://admission.lamolina.edu.pe/modalidades-ingreso		2,090.00

Unidad Orgánica: Oficina de Estudios y Registros Académicos

N°	Denominación del Servicio	Requisitos	Tarifa S/
Sanciones Académicas			
17	Observación Académica	Haber desaprobado el promedio semestral	135.00
18	Beneficio de Último Ciclo (Suspendido y Separado)	Estar en último ciclo	150.00
19	Suspensión Académica	Haber desaprobado dos (2) veces consecutivas el promedio semestral	150.00
Condiciones Académicas			
20	Retiro Regular de Ciclo Académico (Total)	Estar matriculado	148.00





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
OFICINA DE PLANEAMIENTO
Unidad de Racionalización y Estadística

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

(Anexo de la Resolución N° 0452-2018-R-UNALM)

21	Segunda Carrera Profesional (pago por crédito)	Ingresar como exonerado profesional	25.00
22	Trika Académica (Por crédito)	Haber reprobado un curso como máximo tres veces	1.6 UIT

Unidad Orgánica: Escuela de Posgrado

N°	Denominación del Servicio	Requisitos	Tarifa S/
23	Inscripción al Concurso de Admisión (Maestría)	■ Poseer el Grado de Bachiller o Título Profesional (copia legalizada). ■ Constancia de orden de mérito o promedio ponderado acumulativo, durante sus estudios universitarios. ■ Certificado de Estudios Universitarios (copia legalizada). ■ Curriculum Vitae sin documentar. ■ Presentar Documento Nacional de Identidad. ■ Constancia de Inscripción del Sistema de Inscripción en Línea. ■ Otros indicados por la Maestría.	400.00
24	Inscripción al Concurso de Admisión (Doctorado)	■ Poseer Grado de Magister (copia legalizada). ■ Certificado de estudios de maestría (copia legalizada). ■ Acreditar conocimiento del idioma inglés. ■ Contar con la aceptación de un docente investigador adscrito a la especialidad, para hacer las veces de consejero tutor o patrocinador de tesis. ■ Cartas de recomendación (2) ■ Promedio ponderado acumulado o constancia de orden de mérito. ■ Curriculum Vitae documentado. ■ Presentar Documento Nacional de Identidad. ■ Constancia de Inscripción del Sistema de Inscripción en Línea. ■ Otros indicados por el programa de Doctorado.	500.00





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
OFICINA DE PLANEAMIENTO
Unidad de Racionalización y Estadística

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

(Anexo de la Resolución N° 0452-2018-R-UNALM)

Unidad Orgánica: Biblioteca Agrícola Nacional "Orlando Olcese"

Nº	Denominación del Servicio	Requisitos	Tarifa S/
25	Renovación de Carné	Formato Único de Trámite	8.00
26	Duplicado de Carné	Formato Único de Trámite y Declaración Jurada Simple	20.00

Unidad Orgánica: Oficina de Secretaría General

Nº	Denominación del Servicio	Requisitos	Tarifa S/
27	Certificación Diploma Original	Documento original	55.00
28	Certificación Copia de Diploma Original	Documento original y fotocopia del documento	10.00
29	Certificación de Programa de Cursos	Documento original	2.00
30	Otras Certificaciones de Documentos Académicos y Administrativos	Documento original y fotocopia del documento	8.90
31	Duplicado de Grado o Título por Pérdida	FUT, declaración jurada simple, copia simple de resolución rectoral y tres (03) fotografías a color tamaño pasaporte	777.00
32	Duplicado de Grado o Título por Deterioro o Mutilación	FUT, diploma deteriorado o mutilado, copia simple de resolución rectoral y tres (03) fotografías a color tamaño pasaporte	777.00





RESOLUCIÓN N° 0452-2018-R-UNALM

La Molina, 08 de agosto de 2018

VISTO:

La comunicación N°OP/1097/2018 de fecha 08 de Agosto de 2018, emitida por el Jefe de la Oficina de Planeamiento, solicitando que se autorice la aprobación del Tarifario de la Universidad Nacional Agraria La Molina;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 5°, del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria La Molina, aprobado mediante Resolución N° 01-2015-AE-UNALM, la UNALM goza de la más amplia libertad en el cumplimiento de sus fines. De hecho, la Constitución Política del Perú y la Ley Universitaria N° 30220 que la rigen le reconocen autonomía académica, normativa, de gobierno, económica, y administrativa, así como la libertad de pensamiento y catedra;

Que, el numeral 42.4 del artículo 42 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, dispone que para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de Resolución del Titular del Pliego establecen los requisitos y costos correspondientes a ellos, los cuales deben ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento, respetando lo establecido en el Artículo 60 de la Constitución Política del Perú y las normas sobre represión de la competencia desleal;

Que mediante, comunicación N° 374/18 VR.AC, el Vicerrector Académico, Presidente del Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa, remite el Acta de aprobación del Tarifario de la UNALM, de aquellos servicios, correspondientes al Centro de Admisión y Promoción, Oficina de Estudios y Registros Académicos, Escuela de Posgrado, Biblioteca Agrícola Nacional "Orlando Olcese" y Oficina de Secretaría General;

Que, estando a lo propuesto por la Oficina de Planeamiento, según Informe Técnico N° 011-2018-URE-OP/UNALM, la Unidad de Racionalización y Estadística, propone para su aprobación el Tarifario de la Universidad Nacional Agraria La Molina;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Tarifario de treinta y dos (32) servicios brindados por la Universidad Nacional Agraria La Molina, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.



RESOLUCIÓN N° 0452-2018-R-UNALM

La Molina, 08 de agosto de 2018

-2-

ARTÍCULO 2°.- Encargar a la Oficina de Secretaría General, la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial el Peruano y el anexo en el Portal Institucional de la UNALM (www.lamolina.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Patricia Estela Bejar Luque
SECRETARIO GENERAL(e)

Enrique Ricardo Flores Mariazza
RECTOR